

## CITACIÓN

### ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

#### ECONSULT BSREP III FONDO DE INVERSIÓN

##### Fondo de Inversión Administrado por Econsult Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”)

Por acuerdo del Directorio de la Administradora, se cita a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Econsult BSREP III Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), a celebrarse el día **28 de abril de 2021**, en Av. El Golf N° 99, oficina 1201, comuna de las Condes, Santiago.

Se hace presente que atendida la situación de cuarentena causada por el virus Covid-19, se contempla, además de la participación presencial en el domicilio de la Administradora, la posibilidad que los aportantes participen y voten en la Asamblea por medios tecnológicos, de conformidad con lo dispuesto por la normativa aplicable.

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:00 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y los Estados Financieros correspondientes;
  2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
  3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
  4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
  5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
  6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Acordar disminuir el capital en los términos del número DOS. del Título X. del Reglamento Interno del Fondo; y

2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

## **DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS**

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

## **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

Para participar a distancia en las Asambleas, cada aportante deberá enviar a más tardar al día 23 de abril, desde su correo registrado en la Administradora, un mail al correo [crojas@econsul.cl](mailto:crojas@econsul.cl) con la siguiente información:

- Nombre del Fondo.
- Nombre de la sociedad que posee las cuotas.
- Su intención de participar vía remota en las Asambleas, indicando si participará personalmente o representado.
- Nombre, RUN y copia de carnet de identidad de la persona que participará en la Asambleas (fotocopia por ambos lados).
- En caso de participar representado, deberá enviar copia del respectivo poder.

En el caso de los custodios de cuotas de terceros, deberá, a más tardar hasta las 18 horas del día anterior a las Asambleas, indicar el número de las cuotas con instrucciones de voto.

El día anterior a la Asambleas, la Administradora enviará a cada aportante, que haya confirmado su participación a distancia, un correo electrónico a la dirección registrada, indicando:

- i) La confirmación de la inscripción en el registro de asistentes; y
- ii) Link al sitio web y la clave de acceso para la video-llamada en que se transmitirá la Asamblea.

Las votaciones se realizarán en conformidad con lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

Será responsabilidad del aportante que opte por participar a distancia estar conectado a la video-llamada a la hora de citación de las Asambleas. En caso de no encontrarse conectado a la hora de la convocatoria, no se le considerará para los quórums de las Asambleas.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Alfonso Salas Montes

**GERENTE GENERAL  
ECONSULT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**